

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20171 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación Madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (publicado en el BOE de 20 de julio de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de julio de 2022), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Collado Villalba, 7 de noviembre de 2022.–La Rectora, María Concepción Burgos García.

ANEXO

La estructura general de las enseñanzas conducentes al Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS	
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

Tiene una duración, dependiendo de su dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial, de:

- Opción A: 12 meses. Dirigido a estudiantes con dedicación a tiempo completo.
- Opción B: 18 meses. Dirigido a estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Opción A: Tiempo completo (12 meses).

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de realización del examen y defensa pública del Trabajo Fin de Máster
Febrero	Enero	Febrero
Septiembre	Agosto	Septiembre

Opción B: Tiempo parcial (18 meses).

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de realización del examen y defensa pública del Trabajo Fin de Máster
Febrero	Julio	Julio
Septiembre	Febrero	Febrero

El Máster dará comienzo al inicio de cada uno de los dos semestres que componen el Curso académico, en septiembre-octubre y en febrero, tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial.

Estructura de las enseñanzas:

De conformidad con el artículo 5.º 1 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se expone a continuación la planificación de las enseñanzas.

- Denominación de los módulos y las materias.
- Contenido en créditos ECTS.
- Organización temporal: semestral.
- Carácter obligatorio u optativo.

El Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada está enfocado a formar a educadores, profesionales y expertos en este ámbito que quieran adquirir, ampliar o mejorar sus conocimientos y competencias para personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos inclusivos de carácter formal. En este sentido, la formación que trata de ofrecerse pretende ser lo más completa, actual y rigurosa posible, ofreciendo a quienes la cursen una experiencia global de aprendizaje del más alto nivel. Por ello, las materias que componen el presente plan de estudios son todas de carácter obligatorio. A continuación se detalla el itinerario de los 60 ECTS que componen el Máster, todos ellos de formación obligatoria:

Módulo	Asignatura	ECTS
Fundamentos Teóricos para una Educación Inclusiva y Personalizada. (24 ECTS).	La Inclusión Educativa en el Mundo.	6
	El Aprendizaje en las Aulas Inclusivas.	6
	Atención Educativa a la Diversidad Social.	6
	Educación Emocional y en Valores.	6
Implementación y Desarrollo de la Educación Inclusiva y Personalizada. (24 ECTS).	Atención a las Necesidades Educativas Personales en el Aula Inclusiva.	6
	Diseño Curricular para una Educación Personalizada.	6
	Organización, Gestión y Dirección de Centros Inclusivos.	6
	Las TIC en los Centros Inclusivos.	6
Práctica de la Inclusión Educativa. (6 ECTS).	Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster. (6 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	6

Explicación general de la planificación de estudios.

El plan de estudios se ha estructurado en módulos (materias) y dentro de ellos en asignaturas, por considerar que es ésta la unidad académica de enseñanza/aprendizaje que mejor se adecua al Máster propuesto. En su diseño se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster), elaborado por la Fundación Madri+d. También se ha tenido en cuenta la Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. (BOE de 15 de abril de 2021).

Atendiendo a estas directrices, aunque se ha partido del módulo como unidad básica de planificación de las enseñanzas, al mismo tiempo se ha tratado de concretar los contenidos formativos del plan de estudios, según las diferentes asignaturas que forman los conjuntos de las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS.

En consonancia con las ideas anteriores, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a los módulos correspondientes, procurando proporcionar información suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

La titulación se compone de 60 créditos de formación obligatoria repartidos en los siguientes módulos:

- Un módulo para comprender las singularidades y los fundamentos teóricos que permiten lograr una educación inclusiva y personalizada (24 créditos ECTS).
- Un módulo relacionado con la implementación y el desarrollo de una educación personalizada en entornos inclusivos de carácter formal (24 créditos ECTS).
- Un módulo vinculado a la práctica de la inclusión y personalización educativa (6 créditos ECTS).
- Un módulo de Trabajo de Fin de Máster (6 créditos ECTS).

Distribución del Plan por semestres, créditos (ECTS) y carácter obligatorio y optativo.

– Estudiantes a tiempo completo: La siguiente tabla presenta la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en dos semestres:

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
<i>Primer Semestre</i>			<i>Segundo Semestre</i>		
La Inclusión Educativa en el Mundo.	Obligatoria	6	Diseño Curricular para una Educación Personalizada.	Obligatoria	6
El Aprendizaje en las Aulas Inclusivas.	Obligatoria	6	Organización, Gestión y Dirección de Centros Inclusivos.	Obligatoria	6
Atención a las Necesidades Educativas Personales en el Aula Inclusiva.	Obligatoria	6	Las TIC en los Centros Inclusivos.	Obligatoria	6

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Atención Educativa a la Diversidad Social.	Obligatoria	6	Prácticas Externas.	Prácticas Externas/ Obligatoria	6
Educación Emocional y en Valores.	Obligatoria	6	Trabajo de Fin de Máster.	TFM/ Obligatoria	6
<i>Primer Semestre</i>		30	<i>Segundo Semestre</i>		30
Total Máster.					60

– Estudiantes a tiempo parcial: Las siguientes tablas presentan la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en tres semestres:

Denominación	Carácter	ECTS
<i>Primer Semestre</i>		
El Aprendizaje en las Aulas Inclusivas.	Obligatoria	6
La Inclusión Educativa en el Mundo.	Obligatoria	6
Atención a las Necesidades Educativas Personales en el Aula Inclusiva.	Obligatoria	6
Atención Educativa a la Diversidad Social.	Obligatoria	6
<i>Primer Semestre</i>		24
Total Máster: 60 ECTS.		

Denominación	Carácter	ECTS
<i>Segundo Semestre</i>		
Diseño Curricular para una Educación Personalizada.	Obligatoria	6
Educación Emocional y en Valores.	Obligatoria	6
Las TIC en los Centros Inclusivos.	Obligatoria	6
<i>Segundo Semestre</i>		18
Total Máster: 60 ECTS.		

Denominación	Carácter	ECTS
<i>Tercer Semestre</i>		
Organización, Gestión y Dirección de Centros Inclusivos.	Obligatoria.	6
Prácticas Externas.	Prácticas Externas/ Obligatoria.	6
Trabajo de Fin de Máster.	TFM/ Obligatoria.	6
<i>Tercer Semestre</i>		18
Total Máster: 60 ECTS.		